

La asociación

Afasaf es fundamentalmente una asociación de familias con una visión transversal de las necesidades que tienen los afectados y familiares: personales, médicas, pedagógicas, asistenciales, jurídicas, emocionales y sociales. Es una entidad de utilidad pública sin ánimo de lucro.

¿Qué hacemos?

Apoyo y formación a las familias:

Soporte, orientación, GAMs, Respira, ConNecta.

Atención a los afectados:

Terapias, recursos sociolaborales y educativos, ocio y acciones comunitarias, recursos tecnológicos.

Soporte a los profesionales:

Formación, información y documentación.

Divulgación y prevención en la sociedad:

Campañas, Medios de comunicación, Canal Youtube, Publicaciones.

¿Qué puedes hacer?

Colabora:

Haz una donación. Sigue nuestras actividades.

Asóciate:

Forma parte de la gran familia AFASAF.

Participa:

Únete a nuestro equipo de voluntariado. Asiste a los actos, participa en los foros (Afasaf ConNecta)

Infórmate:

Aprende, divulga, comparte.



afasaf

Tl: 675 786 430

www.afasaf.org

info@afasaf.org

Delegaciones

Andalucía: 698 962 524

Catalunya: 675 786 430

Comunitat Valenciana: 603 604 087

Síguenos en las redes



Colaboraciones



Edición



Diseño: Alain Campos



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR EL SÍNDROME ALCOHÓLICO FETAL SAF/TEAF



El SAF es la expresión más grave del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) que es un conjunto de afectaciones físicas, neurológicas, comportamentales y de aprendizaje, causadas por el consumo de alcohol por la madre gestante durante el embarazo y que afectan de por vida a los hijos nacidos en estas circunstancias. Tiene consideración de enfermedad mental compleja, se confunde fácilmente con otras patologías y es la única 100% evitable.

No tiene cura, pero con un correcto diagnóstico se pueden tomar medidas específicas: médicas, terapéuticas, formativas y de control, que mejoren la vida de los afectados, a pesar de tener siempre una autonomía limitada.

Algunos datos sobre el SAF/TEAF

1. Según la OMS entre un 4 y un 7% de la población mundial está afectada por este síndrome.
2. Un estudio de prevalencia realizado en Cataluña, entre la población adoptada en los países del Este, concluye que más de un 50% se halla afectada por el SAF/TEAF.
3. En Canadá, uno de los países que mejor ha estudiado el SAF/TEAF, se estima que entre un 5% y un 10% de la población está afectada y que cada año nacen más de 3.500 niños con esta patología.
4. Muchas mujeres no confirman su embarazo hasta el 2º o 3º mes de gestación, tiempo en el que pueden haber seguido consumiendo alcohol, a pesar de que ese período es el más crítico en el desarrollo del feto.
5. Actualmente el SAF/TEAF es tan desconocido como lo era el autismo hace 40 años, a pesar de ser más prevalente (mayor número de casos de TEAF que de TEA).

Características de las afectaciones TEAF

Los afectados por TEAF presentan un amplio conjunto de síntomas y afectaciones en diverso grado y no siempre con las mismas características. Esto hace que cada caso sea singular y complejo. Las afectaciones principales que pueden presentar, total o parcialmente, son:

- Déficit de atención y pobre memoria a corto plazo
- Desórdenes del habla y del lenguaje
- Déficits en el procesamiento de la información, comprensión y aprendizaje
- Dificultad para gestionar y regular las emociones
- Falta de conexión con las reglas sociales y dificultades en las relaciones con iguales
- Falta de límites personales y apreciación de la consecuencia de sus actos
- Baja tolerancia a la frustración
- Confusión bajo presión
- Dificultad para comprender los conceptos abstractos (tiempo, dinero, normas..)
- Escaso control de los impulsos e incapacidad de manejar la ira
- Tendencia a la tozudez
- Escasa motivación en actividades gratificantes y/o complejas

Otras características físicas

- Déficit de talla y peso
- Retraso en el desarrollo e inmadurez
- Estereotipias y tics
- Dificultades de coordinación motriz
- En algunos casos presentan características faciales determinadas (25%)

Las dificultades para diagnosticar el SAF/TEAF

Dado el desconocimiento generalizado de la enfermedad, habitualmente se confunde con otros trastornos, como Déficit de Atención, Hiperactividad, Autismo, Ansiedad, Depresión o Trastorno de Conducta.

Los diagnósticos erróneos encasillan a nuestros afectados impidiendo que obtengan la medicación, las terapias y las adaptaciones curriculares adecuadas.

Retos y objetivos

- El TEAF es la única enfermedad mental 100% evitable. Se puede prevenir NO consumiendo alcohol durante el embarazo. Son necesarias campañas de prevención, información y concienciación, especialmente para las futuras jóvenes madres.
- El TEAF es una afectación crónica, incurable e irreversible. Debe ser reconocida como tal por las Administraciones públicas. Deben existir recursos asistenciales especializados como en otras enfermedades ya reconocidas, incluso de menor incidencia.
- El TEAF es un problema colectivo, tanto como el consumo abusivo de alcohol y estupefacientes es un grave problema social, especialmente en gestantes. Debe poder ser identificado y diferenciado correctamente desde todos los ámbitos profesionales implicados: médicos, jurídicos, educativos, policiales, asistenciales y laborales, garantizando los derechos fundamentales de todos los afectados y de sus familias.